

Sale a información pública la ordenación de la nueva Zona Básica de Salud de La Cistérniga (Valladolid)

Permitirá acercar los servicios sanitarios a más de 8.900 ciudadanos y garantizará una atención más eficaz en la ZBS Delicias I

10/12/2025 13:24

Valladolid / Sanidad

ICAL

La Junta de Castilla y León continúa avanzando en el proceso de creación de la nueva Zona Básica de Salud (ZBS) de La Cistérniga con la publicación hoy, en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), de la orden por la que se somete a información pública esta reestructuración de los servicios sanitarios del Área de Salud Valladolid Oeste.

Con este cambio se ofrecerá una atención sanitaria más equitativa y adaptada a las necesidades actuales de una población caracterizada por el crecimiento demográfico registrado en los últimos años, unido al incremento de la demanda asistencial vinculada al envejecimiento poblacional y a la alta prevalencia de enfermedades crónicas.

De este modo, la nueva zona, clasificada como urbana, atenderá a 8.957 tarjetas sanitarias y será cubierta por el centro de salud situado en la calle Fragua, número 14, de La Cistérniga. Esta reestructuración permitirá optimizar la coordinación entre profesionales, mejorar la proximidad de los servicios y ajustar la carga asistencial.

La delimitación territorial de la ZBS incluirá el municipio de La Cistérniga y sus entidades singulares, como el polígono industrial La Mora, las urbanizaciones El Páramo y El Paramillo, así como diversas fincas y el centro ecuestre Vega del Pinar. Por su parte, la ZBS Delicias I mantendrá su centro de salud en el paseo Juan Carlos I, número 18, y pasará a atender a 18.521 tarjetas sanitarias.

Esta actuación se fundamenta en lo dispuesto en el Decreto 32/1988, de 18 de febrero, y en la Ley 8/2010, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, que establecen criterios geográficos, demográficos y socioeconómicos para la organización de las zonas básicas de salud. En los próximos días se abrirá el trámite de información pública tanto en el Portal de Gobierno Abierto como en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl).

